



Universidad
del Cauca

Rectoría

2-921315

Popayán, 31 de agosto de 2015

Profesor

Luis Reinel Vásquez

Presidente

Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU

Seccional Cauca

Universidad del Cauca

Asunto: respuesta a su oficio 246-25/0815 del 25 de agosto de 2015.

Respetado profesor Vásquez: reciba un cordial saludo.

Me causa perplejidad, como profesor, su solicitud de retirar de la mesa de negociación con ASPU al Vicerrector Académico, doctor Edgar Velásquez Rivera, quien representa a la dirección universitaria en este ritual, que por mandato legal, la institución realiza cada año y aún más perplejidad la razón: se "ha atrevido" a opinar y a criticar como intelectual a directivos de ASPU a nivel nacional y local y a sustentar sus ideas por escrito.

Tratar de desautorizar al profesor Edgar Velásquez Rivera como vocero negociador de la institución por haber publicado sus opiniones y tesis sobre los temas universitarios, es como desautorizarlo a usted y a sus compañeros de dirección sindical local por publicar una serie de versiones sobre los temas universitarios que en nuestra consideración, son abundantes en verdades a medias y en muchas oportunidades de mentiras totales, que desinforman a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, sin embargo nuestra actitud siempre ha sido la misma: en materia de libertad de expresión su protección no debe tener límites ni institucionales ni gremiales.

En la Universidad del Cauca existe la tradición del respeto por las opiniones de todos los universitarios, diariamente en las emisoras y medios impresos de la ciudad aparecen escritos de miembros de nuestra comunidad académica, que haciendo uso de la libertad de expresión, derecho fundamental, exponen sus puntos de vista sobre temas de nuestra querida universidad y de ninguna manera, la Rectoría ha admitido que miembros de la dirección universitaria las descalifiquen. Nuestra política siempre ha sido y será exponer con más claridad los motivos y los argumentos que sustentan nuestras decisiones para que profesores, estudiantes, administrativos, trabajadores y la ciudadanía tengan los elementos para hacerse su propia opinión.

Solicitar a esta Rectoría usted a nombre del sindicato de profesores, que se retire al profesor Edgar Velásquez Rivera de la mesa de negociaciones es una solicitud que contradice radicalmente la cultura universitaria, que se caracteriza por el respeto a la libertad de opinión, a la libertad de cátedra y el respeto a todas las identidades ideológicas y políticas. El único camino que existe en la cultura universitaria para contradecir un argumento, conque no estemos de acuerdo, es hacer el esfuerzo intelectual y construir uno mejor elaborado. Infravalorar al que piensa diferente o marginarlo por decisiones de poder, como la que usted sugiere, es convertir la institución del pensamiento, que es la universidad, en una estructura autoritaria.

Respetuosamente solicito a usted, como colega, que todas las diferencias de opinión que tenga con lo que ha escrito y opinado el profesor Edgar Velásquez Rivera, las controvierta por escrito y las difunda en la comunidad académica unicaucana y nacional, sólo así todos los interesados en los problemas que se discuten, podrán evaluar el mejor argumento y tomar una posición sobre lo que se debate.

Suspender temporalmente la negociación del pliego de peticiones (de su parte) es un asunto de su estricta responsabilidad e incumbencia. El viernes 4 de septiembre del año en curso, el equipo negociador de la Universidad del Cauca, liderado por el profesor Velásquez Rivera, se hará presente en la sede de ASPU-Cauca para continuar las negociaciones.

Universitariamente,



Juan Diego Castrillón Orrego
Rector

"Universidad del Cauca: Calidad académica con compromiso regional y nacional"



Proyectó: Juan Diego Castrillón Orrego/Dokía Marysol Zúñiga Mosquera
Impresión: Mary Luz Gahona L.